

Maestros de Arquitectura y Albañileria, en la Ciudad de
Murcia, a consejo del Ayuntamiento que hicieron del río
y para ser que expresan, y de su inspeccion y recono-
cimiento á cargo de la Villa. se le rones y haq todo presente
alos Comisarios en estas Aguas. y de á cuado conatos
e Intervencion. de los Señores Jueces. y Diputados por lo
General se interesan los Caudales y p. cos. se p. zeta. ala
formacion de las dilix. que p. viene de los Señores Intend.
y conellas originales. testim. de cuado. y demas
docum. correspondientes. y la devida Representa.
se dirija todo amano de su Señoria. para su apro-
bacion en el R. y Supremo Con. de Castilla. asilo á
cordaron. Resolvieron y firmaron. lo que a contin.
bran de los Señores. de que es el en. no. de fee.

Joseph. Sarrasa Juan Zapatey Fran. Ruiz
y C. Navarrete
Benito Ruiz y J. P. Ro camoraz
Antem.
Pedro Navarrete
y Bernabé

no.

Acto contenido. Lo el en. con motivo de hallarse. Jueces
y Concejales en esta sala capitular. D. Carlos Ruiz Paez.
D. Ant. Perez. J. P. Ruiz Cascales. y Antonio Figueras.
Comisarios Apoderados. de los Hacendados. y Dueños de las
Aguas de la Huerta de esta villa les fue notorio. la reso-
lucion anterior. del Ayuntamiento. en favor de los de ca.
de que quedaron entendidos de que es el Navarrete

